ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2122 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA: LUZ AYDEE BUSTOS JIMENEZ
NIT Nº: 1118548595-2
R/L:
C.C:
VALOR: $4.333.333,00 Cuatro Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos

OBJETO Prestar servicios operativos como auxiliares en la promoción y divulgación de las normas de tránsito y acciones tendientes a la seguridad vial dirigidas a conductores y acompañantes de motocicletas en la comuna 6 del municipio de Yopal.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-08-29	2023-04-12	$433.333,30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-1010002877	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Siete (07) DÍAS DEL MES DE Septiembre DE 2022

YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)